

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13446** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 878/10 habiéndose dictado en fecha 28 de marzo de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VJ 2010, S.L., con CIF n.º B-96885405, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Javier Rausell Rausell, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110027140-1